

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25730** *HISPALENSE DE PREVENCIÓN, S.L.*

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla.

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 158/2011, dimanante de autos número 625/11, a instancia de María Luisa Rodríguez Sola contra Hispalense de Prevención, S.L., en la que con fecha 5 de septiembre de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hispalense de Prevención, S.L. con CIF 91205450 en situación de insolvencia por importe de 3077,81 euros de principal, más la cantidad de 1.405,97 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial. Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

**ID: A120061426-1**